

RESOLUCION DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. POR LA QUE SE APRUEBA UN EXPEDIENTE DE CONTRATACION

Examinada la propuesta de fecha 19 de octubre de 2018, suscrita por el Área de Operaciones y Explotación, para la licitación del contrato denominado "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED APARCAMIENTO SUBTERRANEO EXPO**", con número de expediente AO-S-1312/18

A la vista del artículo 156 de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el procedimiento abierto : a emplear.

D. Francisco de la Fuente Gómez, Director Gerente de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., mancomunadamente con D. Alfonso Pérez Cebrián, Jefe del Área Técnica, como Órgano de Contratación,

RESUELVEN

Primero. - Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para la adjudicación por procedimiento abierto : del contrato de suministros referenciado.

Segundo. - Disponer la apertura de dicho procedimiento para la adjudicación, mediante inserción del correspondiente anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Sociedad, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero. – Acordar la improcedencia de la revisión de precios.

Cuarto. - Acordar la exigencia de constitución de una garantía definitiva por un importe equivalente al 5% del presupuesto de adjudicación (IVA no incluido).

Quinto. - Aprobar el gasto derivado de dicha licitación, por importe de 101.877,54 € (IVA no incluido)

Zaragoza, a 24 de octubre de 2018



Francisco de la Fuente Gómez
Director Gerente



Alfonso Pérez Cebrián
Jefe del Área Técnica